



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA ABIERTA**

Cancún, Quintana Roo a 29 de mayo del 2025

**Convocatoria No Docente N° 003/2025**

Con fundamento en Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos 18, 19, 20, 21, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso y los concursos de selección del Personal No Docente, la dirección del:

Instituto Tecnológico de Cancún

**Convoca a concurso abierto**

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1456 IS08012 00.0 730038	OFICIAL DE SERVICIOS NIVEL 4	\$11,741.95	03	36 HORAS

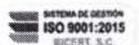
**SNTE** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ADECUACIÓN  
SECCIÓN 81  
REGIÓN X  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

Handwritten signature



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)





FUNCIONES	DEMOSTRAR CONOCIMIENTO Y HABILIDADES EN EL MANEJO DE MATERIALES Y ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN LOS ESPACIOS FISICOS DEL INSTITUTO, ASI COMO LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN EN EL ÁREA Y EN LA INSTITUCIÓN.
HORARIO DE LABORES	DISPONIBILIDAD DE HORARIO DE LUNES A DOMINGO, SUJETO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y ACORDE AL RITPND DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS (MATUTINO, VESPERTINO O MIXTO)
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**Requisitos**

ESCOLARIDAD MINIMA: Secundaria  
ASPECTOS PERSONALES: Responsable, honesto, honradez, iniciativa, discreción, buenas relaciones humanas, disponibilidad, trabajo en equipo y colaborativo.

**SNTE** BINCICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ADSCRIPCIÓN  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D.V.38  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

8





### Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS	EN CASO REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA NO DOCENTE SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	19 DE AGOSTO Inconformidades del 20 de agosto al 02 de septiembre Ratificación de dictámenes 03 al 17 de septiembre

### Trámites

- I. Presentar la solicitud de participación dirigida a la directora del plantel.
- II. Currículum Vitae (CV), en formato que deberá contener los datos necesarios para conocer los antecedentes del solicitante, debiendo adjuntar el/los documento(s) que certifiquen o avalen lo plasmado en el CV. (Presentar original (es) para cotejo).
- III. Copia del certificado de estudios que avale como mínimo el nivel de Secundaria, (Presentar original (es) para cotejo).
- IV. Copia del acta de nacimiento
- V. Cartilla del servicio militar liberada en el caso de los hombres
- VI. Constancia de NO inhabilitación para laborar en la SEP, expedida por la Secretaría de la Función Pública.
- VII. Certificado de no antecedentes penales (de carácter enunciativo, no limitativo y de acuerdo al artículo 19 del RITPNDIT).
- VIII. Carta (s) de recomendación. (Presentar original (es) para cotejo).

II. La documentación deberá entregarse de manera personal, en el departamento de Recursos Humanos en sobre, el cual se cerrará al momento de la entrega.

III. La comisión dictaminadora no docente, revisará la documentación y si se apega a los requerimientos de la presente convocatoria, notificará a las y los aspirantes en tiempo y forma, el lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el concurso de oposición.





## Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal No docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.  
La Comisión Dictaminadora no docente del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

## Resultados

La Comisión Dictaminadora no docente deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días hábiles siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN**

**SNTE** SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA  
ADECUACIÓN  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-88  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN

